ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.097/12

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Burgos

"Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por VODAFONE ESPAÑA,S.A., se ha formulado recurso contencioso-administrativo que le ha correspondido el número PROCEDIMIENTO ORDINARIO 316/2011, contra LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA, TASA UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y APROV. ESPECIAL SUELO VIA PÚBLICA A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL. Publicado en el Boletín Oficial de Ávila número 61 del día martes 29 de marzo de 2011.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso."

En Burgos, a veinte de Septiembre de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Ilegible.*